

**ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ATENCIÓN
INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE PUNTO MIPE REGIÓN DEL
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS”
ID N° 867-2-LE24**

En la ciudad de Rancagua, con fecha 02 de enero de 2025, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 867-2-LE24, para la contratación del “Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía a través de Punto Mipe Región del Libertador General Bernardo O’Higgins” integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA
1	Carla Loreto González Bórquez	Ejecutiva de Fomento	Dirección Regional de O’Higgins
2	Felipe Raúl Ramírez Abarca	Ejecutivo de Fomento	
3	Lizbeth Andrea Morales Correa	Ejecutiva de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de diciembre de 2024 a las 16:30 horas, se recibió a través del portal www.mercadopublico.cl la oferta del siguiente Proveedor:

1.- C y G Consultores Ltda., RUT: 76.486.837-4

Por lo anterior se declara ADMISIBLE la oferta del siguiente proveedor:

Nº	Proveedor	RUT
1	C y G Consultores Ltda.	76.486.837-4

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

Factores técnicos y económicos	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	20%
Experiencia del oferente	15%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	20%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Equidad de Género	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

3.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**. Se evaluará el valor ofertado en el anexo 5, con todos los impuestos incluidos.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1.2 y el 2.7.1 de las presentes bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
50 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.

70 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece 1 producto de valor agregado de impacto medible en función de los objetivos planteados en las bases.
100 puntos	Cumple con todos con los requerimientos solicitados y ofrece 2 o más de valor agregado de impacto medible en función de los objetivos planteados en las bases.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad a los Anexos N° 3 y 4 de las presentes Bases. Solo serán consideradas las experiencias que se indiquen en el Anexo N° 3 y que acompañen los verificadores exigidos, esto es, contrato y/o certificado de experiencia Anexo N° 4.

En caso de anexar certificado de experiencia, estas deben incluir la descripción del servicio prestado, fechas cuando se prestó el servicio y su debida evaluación. Según se indica el Anexo N°4

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta contratos y/o certificados de experiencia que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 3 años.
20 puntos	Presenta contratos y/o certificados de experiencia por 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 3 años.
50 puntos	Presenta contratos y/o certificados de experiencia por 13 a 18 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 3 años.
80 puntos	Presenta contratos y/o certificados de experiencia por 19 a 24 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 3 años.
100 puntos	Presenta contratos y/o certificados de experiencia por 25 o más meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 3 años.

Nota: Se entiende por experiencia cualquier servicio de atención permanente de público de manera presencial, telefónica o virtual, bajo protocolos determinados de atención, realización de relatorías, capacitaciones y actividades de difusión.

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo requerido en las bases, según lo señalado en el anexo N° 3 de las bases y la experiencia señalada en los respectivos currículos vitae, según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
30 puntos	Menos del 40% de los/as trabajadores/as que atenderá público cuenta con al menos 12 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

50 puntos	Entre un 40% y menos del 60% de los/as trabajadores/as que atenderá público cuenta al menos 24 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
70 puntos	Entre un 60% y menos del 80% de los/as trabajadores/as que atenderá público cuenta con al menos 36 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
100 puntos	Al menos un 80% de los/as trabajadores/as que atenderá público cuenta con menos de 36 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

Nota: Sercotec se reserva el derecho a verificar la experiencia declarada en el anexo N°3 y en los currículos vitae.

7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N°7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N°7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°7.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°7.

8.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N°8.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N°8.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°8.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°8.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°8.

9.- EQUIDAD DE GÉNERO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a quienes oferten que cuenten con Sello Empresa Mujer entregado por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas. La Unidad de Compras y Abastecimiento de Sercotec, será la encargada de obtener la Ficha del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl, la que deberá ser enviada a la Comisión Evaluadora para su revisión.

Puntaje	Justificación
0 puntos	Proveedor no cuenta con Sello Mujer
100 puntos	Proveedor si cuenta con Sello Mujer

10.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo ofertado en el Anexo N°9 de las Bases, en base a la remuneración bruta considerada para cada trabajador que forme parte del equipo de trabajo. No se consideran horas extras y ningún tipo de bonos, beneficio o asignación, aunque estos sean fijos en trabajadores que tengan contrato de trabajo. Las remuneraciones brutas deberán expresarse en pesos chilenos en el Anexo N° 9 y se evaluarán según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje criterio} = \left(\frac{\text{sueldo bruto de la oferta a evaluar}}{\text{Mayor sueldo bruto ofertado}} \times 100 \right)$$

Para la evaluación de este criterio (formula) se considerará la sumatoria de las remuneraciones mensuales brutas de todos los trabajadores presentados en la oferta.

$$\text{Puntaje final ponderado criterio} = \text{Puntaje} \times 10\%$$

Nota: Sercotec se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados y el cumplimiento de los compromisos. Las condiciones ofertadas deben permanecer vigentes durante toda la vigencia del contrato, salvo que se pacten mejoras en las condiciones de empleo ofertadas.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)	C y G Consultores Ltda.	
		Nota	Nota Ponderada
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5
Precio	5%	100	5
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10
Calidad técnica del servicio	20 %	50	10
Experiencia del oferente	15%	100	15
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	20%	100	20
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	60	3
Desarrollo Inclusivo	5%	60	3
Equidad de Género	5%	100	5
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%	100	10
TOTAL	100%		86

Los fundamentos de la decisión son en función a que la única oferta presentada por el oferente C y G Consultores Limitada, obtiene las siguientes calificaciones en los factores de evaluación, considerando especialmente que:

1. **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Nota 100 puntos

El oferente presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2. **PRECIO:** Nota 100 puntos.

Es el único oferente, y el valor de la oferta asciende a **\$4.246.398.- mensuales, exento de impuestos**, suma que se ajusta al presupuesto máximo disponible señalado en las Bases de Licitación.

3. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:** Nota 100 puntos.

Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantía de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

4. **CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:** Nota 50 puntos

El oferente cumple con todos los requerimientos:

- Describe la metodología a utilizar, que dan cuenta del conocimiento de los servicios solicitados, incluyendo acciones como capacitaciones permanentes al equipo, vinculación con actores locales pertinentes, calendarización de actividades, atención permanente por diferentes canales, entre otras.
- Detalla las actividades, productos y recursos a utilizar para la prestación del servicio, en coherencia con lo requerido en las Bases de Licitación:
 - Atención de público en los espacios y horarios fijados en bases.
 - Equipo de trabajo según perfil solicitado
 - 60 charlas de difusión de oferta programática (presencial y/o virtual) a los grupos de interés de los programas que dispone Sercotec en la Región de O'HIGGINS. Estas charlas son de carácter informativo. Duración Aprox. 2 horas. Más hasta un 10% de actividades adicionales
 - 50 talleres dirigidos a grupos reducidos de usuarios, como una estrategia didáctica que busca, esencialmente, que las personas aprendan de manera colectiva. Talleres a cargo de los profesionales de Punto Mipe. Duración Aprox. 2 horas. Más hasta un 10% de actividades adicionales.
 - 50 actividades en terreno para difusión de la oferta institucional en las distintas comunas de la Región, en ferias, municipios y otros eventos organizados por Sercotec para la difusión de sus instrumentos y servicios. Más hasta un 10% de actividades adicionales.
 - Cobertura de atención: 3.982 atenciones
- Describe el equipamiento que dispondrá para prestar los servicios de manera adecuada: 1 computador para cada ejecutiva/o del equipo, más 2 equipos para auto atención de

público, sistema operativo según lo solicitado, impresora, data show, celulares con datos y minutos libres, entre otros

- Elementos de identificación institucional: 3 corta vientos, 3 poleras, 3 credenciales, 300 tarjetas de presentación, 2 pendones y 3 mini pendones.
- Presenta Carta Gantt, con identificación de las actividades a realizar por cada mes calendario

5. **EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** Nota 100 puntos.

El oferente presenta lo siguiente:

Certificado 1: experiencia de 36 meses en los últimos 3 años

Certificado 2: 36 meses en los últimos 3 años

Contratos con experiencia de 30 meses en los últimos 3 años.

Se considera como plazo, desde enero 2022 a diciembre de 2024.

6. **EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Nota 100 puntos.

El 100% de los/as trabajadores/as que atenderá público cuenta con al menos 36 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

Se evaluó antecedentes de 2 profesionales presentados, según lo requerido en Bases.

Requerimiento según Bases	Meses de experiencia en los últimos 3 años
Profesional 1: Ejecutivo/a Presencial	Más de 36 meses
Profesional 2: Ejecutiva/o Terreno	Más 36 meses

Adicionalmente, la oferta contempla a una tercera profesional en el equipo de trabajo:

No requerido en Bases	Meses de experiencia en los últimos 3 años
Profesional 3: Coordinador/a Técnico/a	Más de 36 meses

7. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Nota 60 puntos.

El oferente acredita dos de las condiciones señaladas en anexo N°7, Inscripción en el Programa Huella Chile, Política de Eficiencia energética, reciclaje y manejo de residuos difundida entre sus trabajadores.

8. **DESARROLLO INCLUSIVO:** Nota 60 puntos.

El oferente acredita dos de las condiciones señaladas en anexo 8: Contratación de 3 personas adulto mayor y Contratación de una persona perteneciente a minorías étnicas reconocidas por ley. Sin perjuicio de lo anterior, el oferente en el anexo N° 8, además de señalar las condiciones singularizadas previamente, marcó la condición de Contratación de jóvenes sin experiencia laboral o desempleado hace 6 meses contados desde el mes de cierre de la licitación, sin embargo, está circunstancia no fue considerada para efectos de asignación de puntaje, puesto que, el contrato

de trabajo acompañado como verificador contempla inconsistencia entre la fecha de suscripción del instrumento y la fecha en que el trabajador comenzó a prestar servicios.

9. **EQUIDAD DE GÉNERO:** 100 puntos.

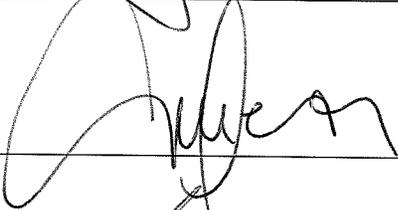
El oferente cuenta con Sello Empresa Mujer, según Ficha del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl

10. **MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:** Nota 100 puntos.

El oferente compromete remuneración bruta mensual de \$1.250.000.-, para cada integrante del equipo ofertado, lo que asciende a \$3.750.000.- mensual para los 3 integrantes de su equipo, siendo este mismo valor el mayor sueldo bruto ofertado.

En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar al Director Regional de SERCOTEC O'Higgins que, de acuerdo a la evaluación de esta Comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se recomienda adjudicar la Licitación ID N° 867-2-LE24, al oferente:

C y G Consultores Ltda., RUT: 76.486.837-4

<p>CARLA LORETO CONZÁLEZ BÓRQUEZ Ejecutiva de Fomento</p>	
<p>LIZBETH ANDREA MORALES CORREA Ejecutiva de Fomento</p>	
<p>FELIPE RAÚL RAMÍREZ ABARCA Ejecutivo de Fomento</p>	